

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 5509

LA CISTERNA,

09 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007 , y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por Salazar Pezoa Daniel Fernando., que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-4777

DECRETO

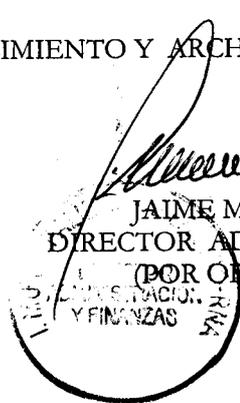
APRUEBASE el cambio de razón social de la patente Comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE	:	SALAZAR PEZOA DANIEL FERNANDO
RUT	:	[REDACTED]
GIRO	:	LOCAL DE COMPRAVENTA DE CHATARRA
ROL	:	2-4777
DIRECCION	:	JORGE CACERES N° 593
EX -RAZON SOCIAL	:	SALAZAR DURAN DANIEL ALCIDES

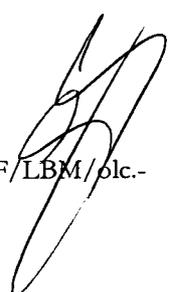
ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE




ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)


JMC/POF/LBM/plc.-